

**ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES****INSTANCIA EXTERNA**  
**CONCURSO DE TECNICA/O ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO PARA HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA**

En la Ciudad de Neuquén, a los días 04 de mes de Octubre del año 2024 siendo las 09: 00 Hs., se reúnen en Hospital Piedra del Águila, el Comité Evaluador para la selección Externo anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto técnica/o acompañante terapéutico. Habiendo sido autorizado por Decreto N° 30/23, cuyo llamado a concurso fue autorizado por Resolución N° 2329/24.

Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:

Aux Administrativo - Puelpan Soledad,

Tec. Universitaria Acompañante Terapéutico - Godoy Cyntia,

Gremio ATE- Ñancu Gabriel.

Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Peñok, María Carolina	28.681.875	Inhabilitada	No posee Título habilitante
Roldan, Víctor David	28.153.015	Habilitado Condicional	Resolución de Aportes
Lescano, Florencia	38.737.383	Habilitada	

Observaciones: El comité evaluador realiza excepción del requisito de domicilio dentro de la provincia de Neuquén

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

*Yup*  
PUEL PAN SOLEDAD  
REC. HUMANOS  
Hospital Piedra del Águila

(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar  
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital



T.U.A.T  
GODOY CYNTIA  
D.N.I. 28.153.015

ÑANCU GABRIEL  
ENFERMERO PROFESIONAL  
M.P. 4073

*ATE*

Firman de conformidad al pie siendo las 10:00 hs. Del día 04 del mes de octubre del año 2024,  
y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

PUEL PAN SOLEDAD  
REC. HUMANOS  
Hospital Piedra del Águila



NANCU GABRIEL  
ENFERMERO PROFESIONAL  
M.P. 4073  
ATE

GUAT  
GODOYENTIA  
DNI 37.922.217